

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4134-2018 Fecha 28 de mayo de 2018

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, CONSIDERANDO que:

- El día quince de mayo del año dos mil dieciocho se recibió una solicitud de acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Listado de proyectos en ejecución y por ejecutarse en el municipio de Ciudad Delgado desagregados por: nombre del proyecto, rubro al que pertenece (agua potable, electricidad, etc.); monto asignado o desembolsado, ubicación donde se ejecutará; mes/año, para los periodos de enero a diciembre de 2015, enero a diciembre de 2016, enero a diciembre de 2017 y de enero a diciembre de 2018". Plazo para remitir a la OIR lo solicitado será del 21 de mayo al 1 de junio de 2018, a fin de cumplir con lo establecido en la LAIP.
- 2) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 3) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.



2

NOMPOEX.



Acta de Entrega de Información

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del correo electrónico institucional, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.
- 2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, después de revisar lo solicitado, determinó que es información pública por lo que requirió al departamento de Planificación, la remisión de lo solicitado, recibiendo por medio de un archivo en formato en Excel, el cual se adjunta a esta acta de entrega de información en concordancia con los conceptos de datos abiertos establecidos.
- 3. Notifiquese al solicitante en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
- No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la legislación salvadoreña, contempladas en la LAIP.

HOMPKE	• <u> </u>	Roberto Molina		
	OFICIAL DE	INFORMACIÓN Y RESPUESTA	S	
FIDMAN	7	Human	TO TO THE PARTY OF	
FIRMA*:	- '8	1000 18 15	3.51/	
Información	a completar por So	licitante ** ** ***		
I. DA	TOS DEL SOLICITA	ANTE:	•	
NOMBRE*	VERSIÓN PÚBLI	CA PARA SER COLOCADA	EN EL PORTAL DE TRANSPARE	ENCIA
	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre(s)	

Poherto Molina

FIRMA: REMITIDIA VÍA ADMINISTRATIVO POR CORREO ELECTRÓNICO *Información requerida



UNICIPIO	Año	TIPOLOGIA DE PROYECTO	PROYECTO	Ejecutado
DELGADO	2015	Asistencia Técnica	DELGADO SITUACION CRITICA GASTOS ADMINISTRATIVOS PATI URBANO, DELGADO, 7ª CONVOCATORIA	\$38,211 \$32,500
			PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO SEGUNDA ETAPA 2015 ASISTENCIA TECNICA	\$52,100
			PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO SEGUNDA ETAPA 2015 TRANSFERENCIA EN ESPECIE	\$40,000
		Total Asistencia Técnica		\$162,811
		Electrificación	MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CON ILUMINACIÓN DE LUMINARIAS LED, EN	\$23,066
			TRAMO DE 3ª Y 5ª AVENIDA SUR Y CALLE EL COMERCIO Y TEXICAL	
		Total Electrificación Infraestructura para el	MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PEATONAL EN SECTOR NORTE DE TRAMO DE	\$23,066
		Desarrollo Social	AV. JUAN BERTIS ENTRE PASAJES EL PARAÍSO Y SAN JOSÉ	\$23,706
		Total Infraestructura para		\$23,706
		Transferencias	TMC BOLIVAR SEGURA Y CON SANEAMIENTO AMBIENTAL TMC CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO CON MATERIALES RECICLADOS, BRISAS DE	\$14,500 \$12,200
			PALECA TMC CONTRUCCION DE PARQUE CON MATERIALES RECICLADOS, LAS MERCEDES	\$17,700
			TMC MEJORAMIENTO DE CALLES EN COLONIA VIZCARRA	\$10,800
			TMC MEJORAMIENTO DE CALLES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, COLONIA MILAGROSA	\$23,800
			TMC ORNATO, LIMPIEZA Y SANEAMIENTO BASICO EN COLONIA SAN PEDRO TMC RECUPERACION Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN, SANTA ROSA	\$17,100
			ATLACATL	\$20,400
			TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL EN BRISAS DEL BOSQUE	\$13,700
			TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL EN COLONIA SANTA ISABEL	\$11,000
			TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS EN LOMAS DEL RIO	\$13,100
			TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES EN COMUNIDAD LA FE	\$15,700
			TMC SANEAMIENTO AMBIENTAL Y REPARACION DE CUNETAS, CAROLINA-MONTECARLO	\$11,900
			TMC SANTA ISABEL CON SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$12,300
		Total Transferencias		\$194,200
	Total 2015			\$403,783
	2016	Asistencia Técnica	CAPACITACION PATI BANCO MUNDIAL, DELGADO, 7MA CONVOCTORIA	\$38,850
			DELGADO GESTION DE RIESGOS	\$22,333
		Total Asistencia Técnica		\$61,183
		Estudio de Pre Factibilidad	FORMULACIÓN DE OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$2,550
			FORMULACIÓN. OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$1,519
			FORMULACIÓN.OBRA NUEVA EN COLONIA RIVERA	\$3,300
		Total Estudio de Pre Factib		\$7,369
		Infraestructura para el Desarrollo Social	ACCESIBILIDAD E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN ZONA VERDE DE COLONIA SAN FRANCISCO	\$3,914
			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA LA AURORA	\$7,129
			MEJORA DE CANCHA DE FUTBOL DE COLONIA SANTA ALEGRÍA	\$2,808
			MEJORA DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA GUADALCANAL	\$5,623
			REHABILITACIÓN DE ÁREA RECREATIVA DE COLONIA GUADALCANAL	\$933
		Total Infraestructura para		\$20,408
		Transferencias	TM A VETERANOS DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE DELGADO 2016 TRANSFERENCIA MONETARIA A VICTIMAS PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL MUNICIPIO	\$22,600 \$9,215
			CIUDAD DELGADO 2016 TRANSFERENCIAS MONETARIAS A VETERANOS DEL HISTORICO FMLN	\$13,200
		Total Transferencias		\$45,015
	Total 2016			\$133,976
	2017	Estudio de Pre Factibilidad	FORMULACIÓN DE OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$7,013
			FORMULACIÓN. OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$4,178
			FORMULACIÓN.OBRA NUEVA EN COLONIA RIVERA	\$5,775
		Total Estudio de Pre Factib		\$16,965
		Infraestructura para el Desarrollo Social	ACCESIBILIDAD E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN ZONA VERDE DE COLONIA SAN FRANCISCO	\$8,390

		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA LA AURORA	\$21,510
		MEJORA DE CANCHA DE FUTBOL DE COLONIA SANTA ALEGRÍA	\$7,102
		MEJORA DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA GUADALCANAL	\$13,819
		REHABILITACIÓN DE ÁREA RECREATIVA DE COLONIA GUADALCANAL	\$2,419
	Total Infraestructura par	a el Desarrollo Social	\$53,240
	Transferencias	TM A FAMILIAS DEL PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO 2017	\$16,610
		TM A VETERANOS DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE DELGADO 2017	\$15,900
		TM A VICTIMAS PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO 2017	\$10,200
	Total Transferencias		\$42,710
Total 2017			\$112,915
Total DELGADO			\$650,673

Municipio	Tipología	PROYECTO	Programado
DELGADO	Estudios de Pre Factibilidad	FORMULACION DE OBRA NUEVA Y REMODELACION EN CASA DE LA CULTURA	\$3,187.50
		FORMULACION OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATAN	\$1,898.85
		FORMULACION OBRA NUEVA EN COLONIA RIVERA	\$7,425.00
	Total Estudios de Pre Factibilidad		\$12,511.35
	Infraestructura para el Desarrollo Social	REALIZADOR OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$110,932.01
		REALIZADOR OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$269,961.56
		SUPERVISOR OBRA NUEVA EN COLONIA ACOLHUATÁN	\$8,964.90
		SUPERVISOR OBRA NUEVA Y REMODELACIÓN EN CASA DE LA CULTURA	\$17,480.69
	Total Infraestructura para el Desarrollo Social		\$407,339.16
	Transferencias	TM a Familias_Programa Indemnizatorio del municipio de CIUDAD DELGADO 2018	\$4,175.00
		TM A VETERANOS DE GUERRA DEL MUNICIPIO DE DELGADO 2018	\$30,200.00
		TM a Victimas_Programa Indemnizatorio del municipio de CIUDAD DELGADO 2018	\$21,505.00
	Total Transferencias		\$55,880.00
otal DELGADO			\$475,730.51